

RESOLUCION de 14 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-500. tramo: Alburquerque - L.P. de Cáceres».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 14 de agosto de 1997.

El Secretario Gral. Técnico,
(P.O. de 1 de agosto de 1997),
JOSE I. MARTINEZ TRUJILLO

EXPEDIENTE : 963CB0130102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-500. TRAMO: ALBURQUERQUE - L.P. DE CACERES"

TERMINO MUNICIPAL : HERRERUELA (1009500) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00276

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR	CITACION
000001/00	17 /3	SOCIEDAD FELUR, S.A.	28-08-1997	10:00	AYUNTAMIENTO